



SSS SUPERINTENDENCIA
DE **SERVICIOS DE SALUD**



Ministerio de Salud
Argentina

NUEVO PROCEDIMIENTO DE OPCIÓN DE CAMBIO Res. 1216/2020

INSTRUCTIVO PARA BENEFICIARIOS

Ahora la Opción de Cambio la gestionás directamente vos en **MI SSSALUD** desde nuestro sitio web.

Sin intermediarios, sin necesidad de trasladarte. Simple, ágil y transparente.

MI SSSALUD es nuestro nuevo portal orientado a la interacción de la SSSalud con los beneficiarios del sistema. Un nuevo canal de comunicación que se suma a nuestras otras vías de atención virtual y telefónica.

Ahora la OPCIÓN de CAMBIO la gestionás directamente vos, ingresando a nuestro sitio web.

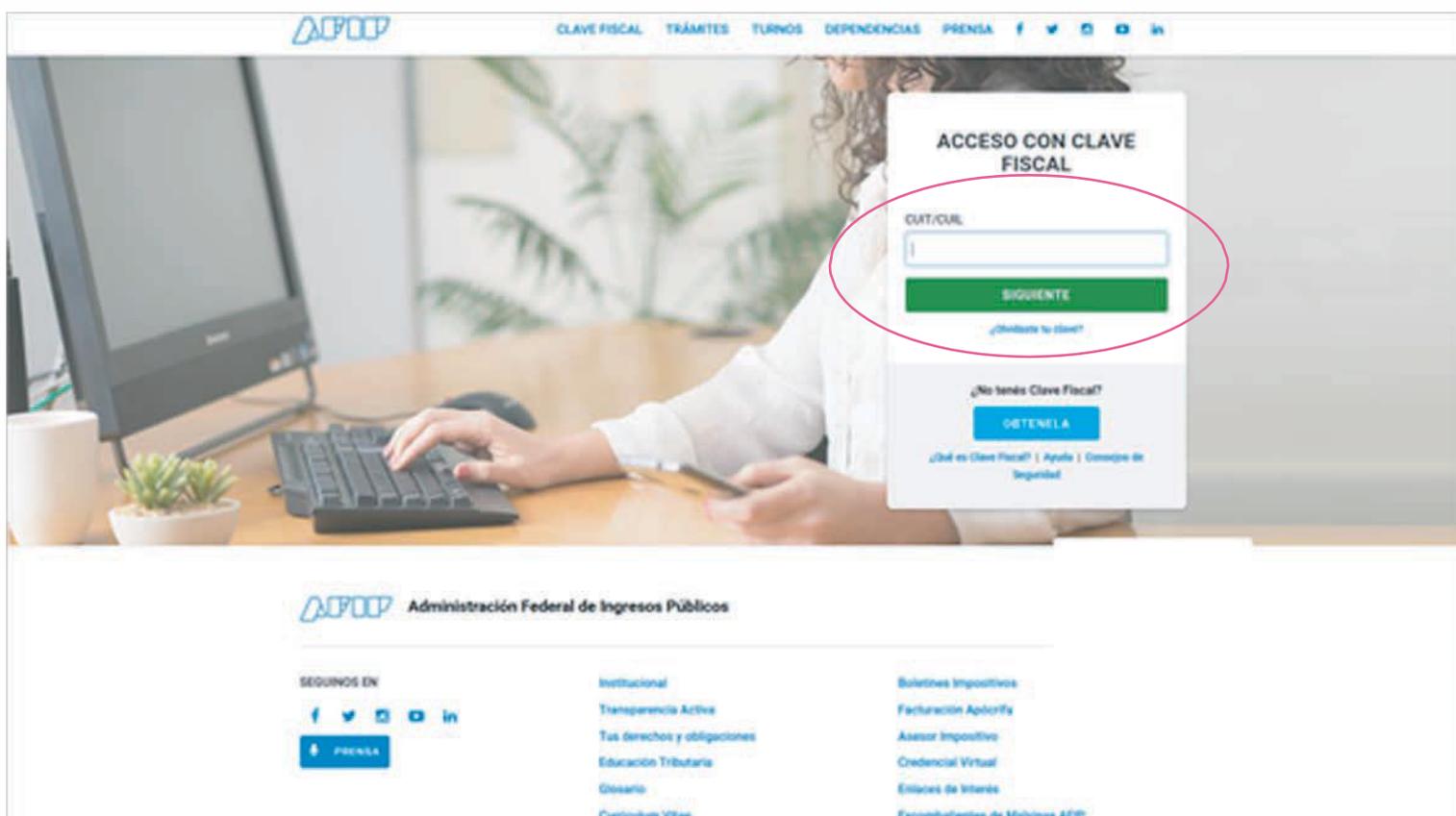
! ¡IMPORTANTE!

Para hacer el trámite es requisito tener Clave Fiscal nivel 2 y adherir el servicio Mi SSSalud a tu clave fiscal. Para eso te pedimos que, por única vez, realices estos pasos.

Procedimiento para adherir MI SSSALUD a tu clave fiscal

1. Entrar el sitio web de la AFIP con tu CUIL y Clave Fiscal.

https://auth.afip.gob.ar/contribuyente_/login.xhtml



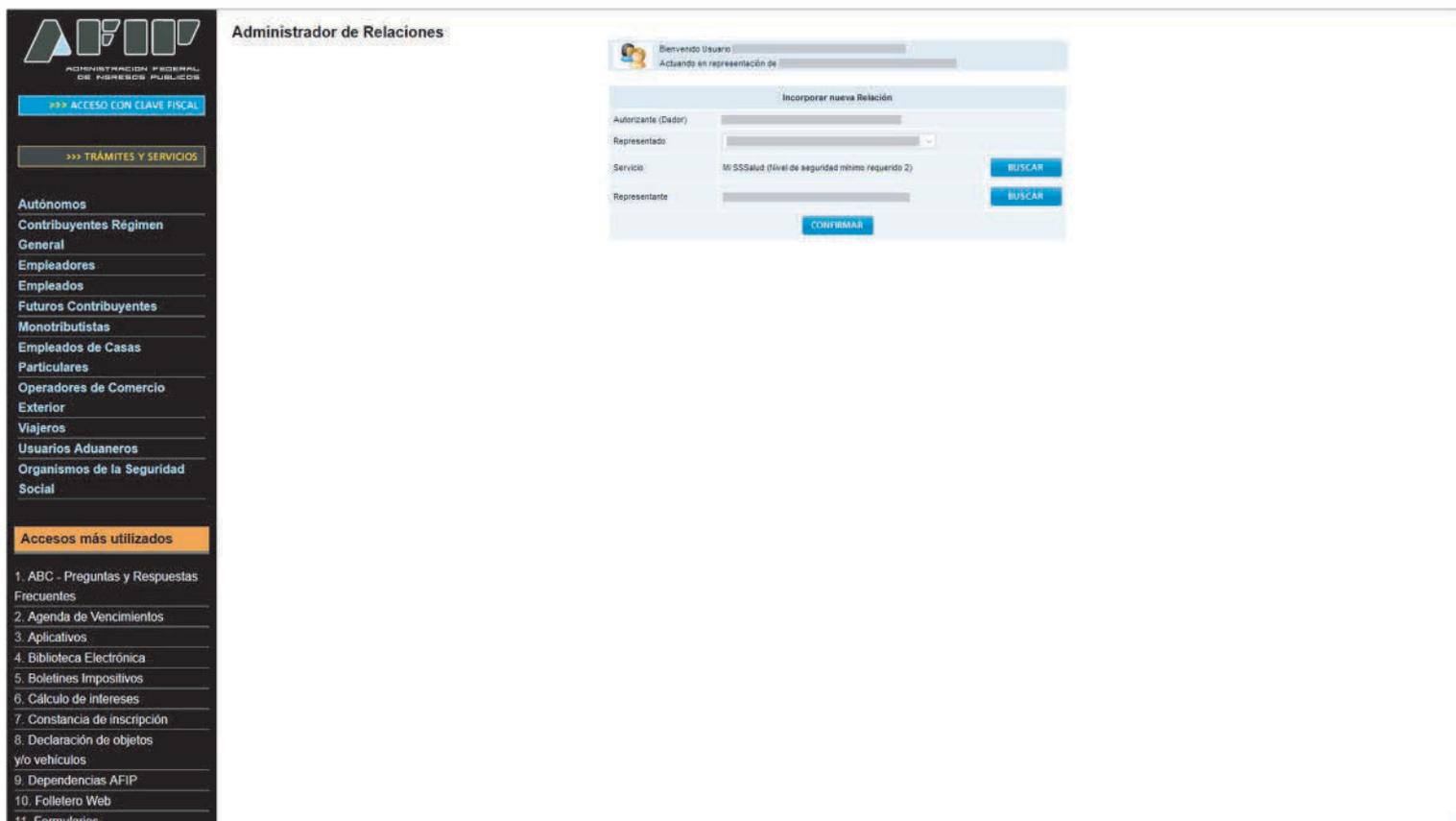
2. Luego buscar en el menú: "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" y entrar.

3. Hacer click en el botón "Adherir servicio".

Se desplegará un listado.

4. Buscá la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y hacé click para seleccionar los servicios disponibles. Seleccioná "Mi SSSalud".

5. Una vez seleccionado **MI SSSalud**, confirmá la adhesión al servicio. Haciendo click en CONFIGURACIÓN pasan a otra pantalla en la que podrán ver todos los permisos que tiene ese apoderado.



The screenshot shows the 'Administrador de Relaciones' interface. On the left is a dark sidebar with the AFIP logo and navigation links. The main content area is titled 'Administrador de Relaciones' and contains a form for 'Incorporar nueva Relación'. The form has the following fields and buttons:

- A 'Bienvido Usuario' header with a sub-header 'Actuando en representación de'.
- A title 'Incorporar nueva Relación'.
- A field for 'Autorizante (Dador)'.
- A dropdown menu for 'Representado'.
- A field for 'Servicio' with the value 'MI SSSalud (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)'. A blue 'BUSCAR' button is to its right.
- A field for 'Representante'.
- A blue 'BUSCAR' button to the right of the 'Representante' field.
- A blue 'CONFIRMAR' button at the bottom center.

Una vez realizado este procedimiento, cerrá la sesión en el sitio web de la AFIP.

¡Listo! Ya estás habilitado a autenticarte cuando ingreses en la sección Mi SSSalud de nuestro sitio web.

Ahora ya podés empezar a gestionartu Opción de Cambio

1. Ingresá en nuestro sitio web:

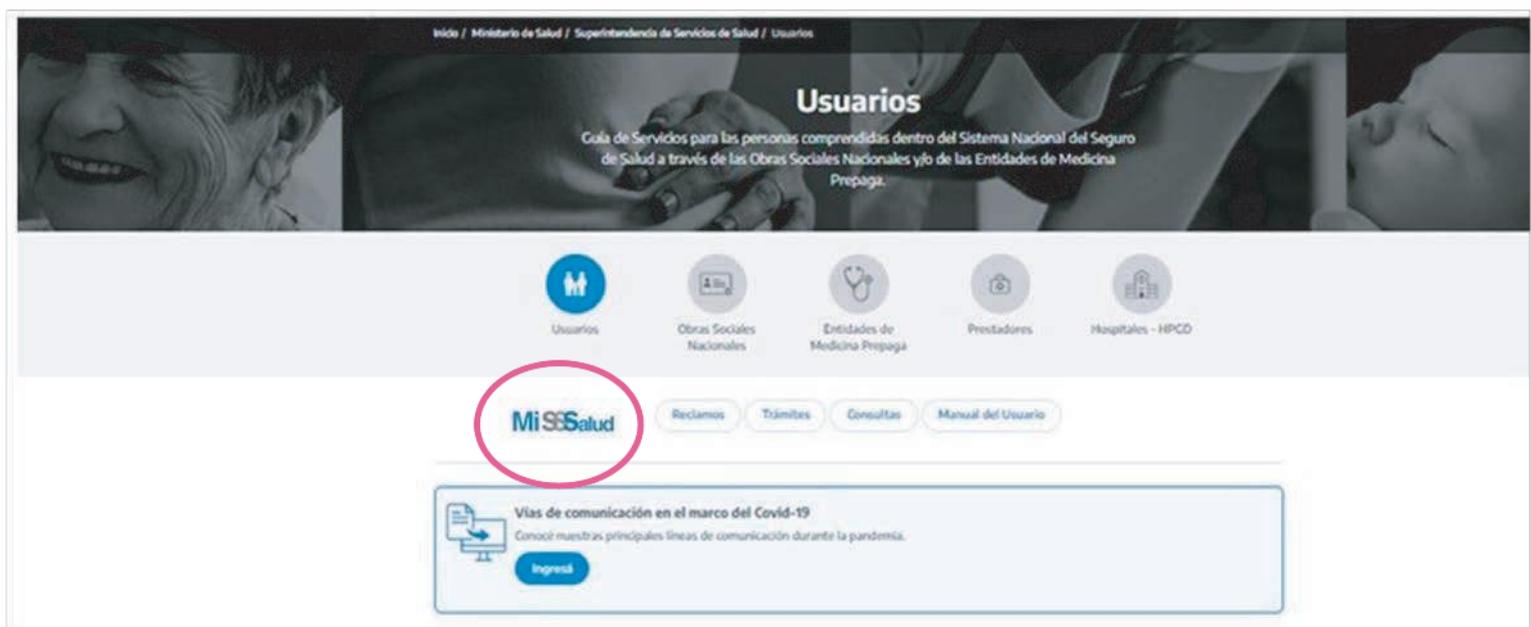
<https://www.argentina.gob.ar/sss salud>



Hacé click en el ícono **USUARIOS**.



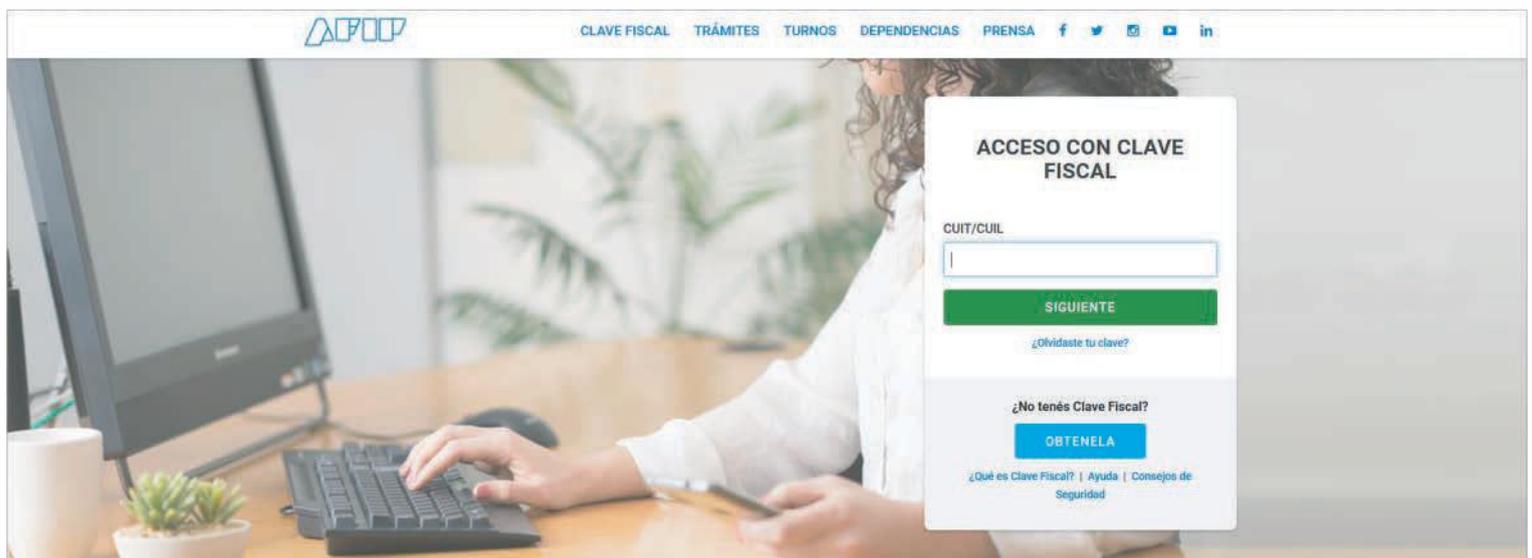
2. Entrá en MI SSSalud.



3. Luego hacé click en el botón verde de **OPCIÓN DE CAMBIO DE OBRA SOCIAL**.



Aquí deberás autenticar tu identidad con CUIL y Clave Fiscal.



En caso de ser satisfactoria la autenticación de la Clave Fiscal, se te redireccionará automáticamente a la plataforma en nuestro sitio web para que realices tu opción.

En caso de no poder autenticar tu Clave Fiscal o no contar con la adhesión del servicio, te lo informará el sitio de la AFIP y deberás realizar los pasos iniciales de este instructivo.

4. Con la autenticación realizada, accedés a nuestra plataforma para hacertu Opción de Cambio
Clickeá en el botón azul “NUEVA OPCIÓN”.



The screenshot shows the 'Argentina.gob.ar' website header and the 'Mi SSSalud' user interface. The 'Formularios de Opciones de Cambio' section is visible, featuring a blue button labeled 'NUEVA OPCIÓN' which is circled in red. Below the button is a table with columns for 'Formulario', 'Fecha', and 'Estado', currently displaying 'no hay resultados' and 'No hay registros disponibles'.

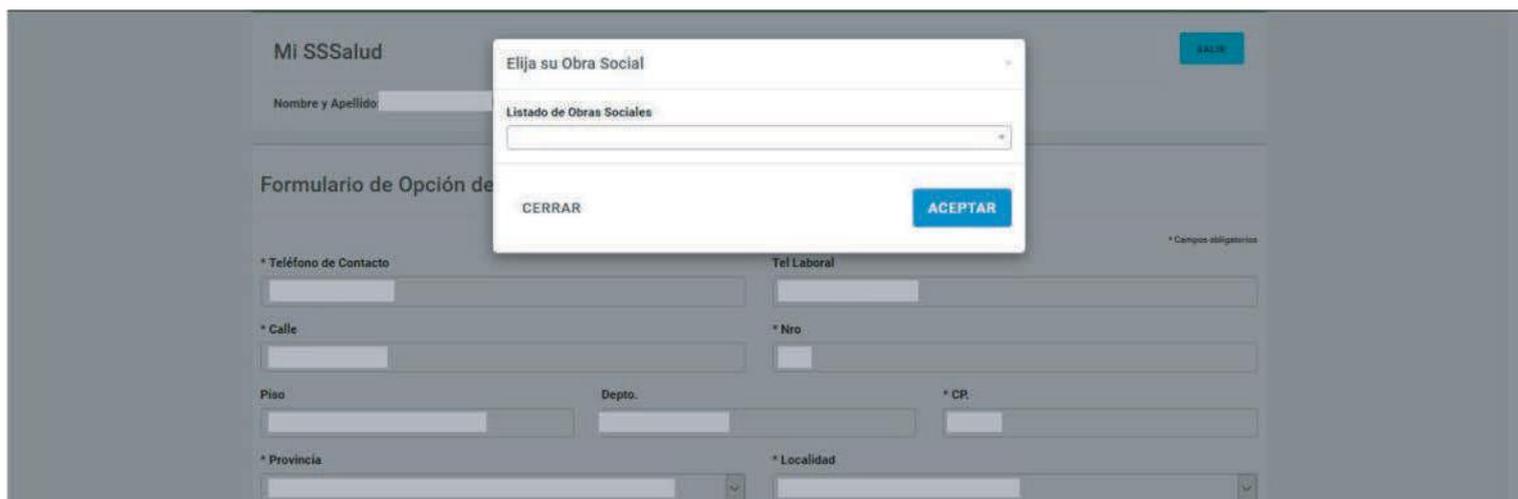
Se abrirá una nueva pantalla con un formulario para completar.



The screenshot displays the 'Formulario de Opción de Cambio' page. It includes a 'Mi SSSalud' header with a 'SALIR' button. The form contains several fields: 'Nombre y Apellido', 'CUIL', 'Teléfono de Contacto', 'Tel Laboral', 'Calle', 'Nro', 'Piso', 'Depto.', 'CP', 'Provincia', 'Localidad', 'CUIT Empleador', 'Correo electrónico', 'Regimen', 'Motivo de elección', 'Obra Social Destino', and 'Denominación'. A prominent green button labeled 'ELECCIÓN DE OBRA SOCIAL' is centered on the page. At the bottom, there are 'VOLVER' and 'ACEPTAR' buttons.

Para poder seleccionar una Obra Social es necesario que hayas completado tus datos, en especial, que hayas seleccionado la localidad donde vivís.
Una vez completados todos los datos hacé click en “**ELECCIÓN DE OBRA SOCIAL**”.

5. Se desplegará un buscador en el que podrás **seleccionar la obra social** que elegiste tipeando el nombre de la misma. Vas a ver que el sistema completa el nombre.



Una vez que encuentres la obra social que buscas, hacé click en el botón **ACEPTAR**.

! ¡IMPORTANTE!

Es muy importante que antes de decidirte, hayas averiguado lo necesario sobre la Obra Social que elegís, por eso te vamos a pedir que lo ratifiques.

6. Finalmente, confirmá el trámite haciendo click en el botón **ACEPTAR**. Aparecerá una nueva pantalla con tu formulario completo y arriba en un recuadro verde, figura el número de tu trámite.



¡Tu trámite está validado! Necesitamos que lo revises y lo confirmes.

7. Para eso te pedimos que hagas una **última revisión de los datos** y confirmes el inicio de tu trámite de Opción de Cambio haciendo click en el botón **CONFIRMAR**.

Una vez que confirmás, verás esta pantalla.

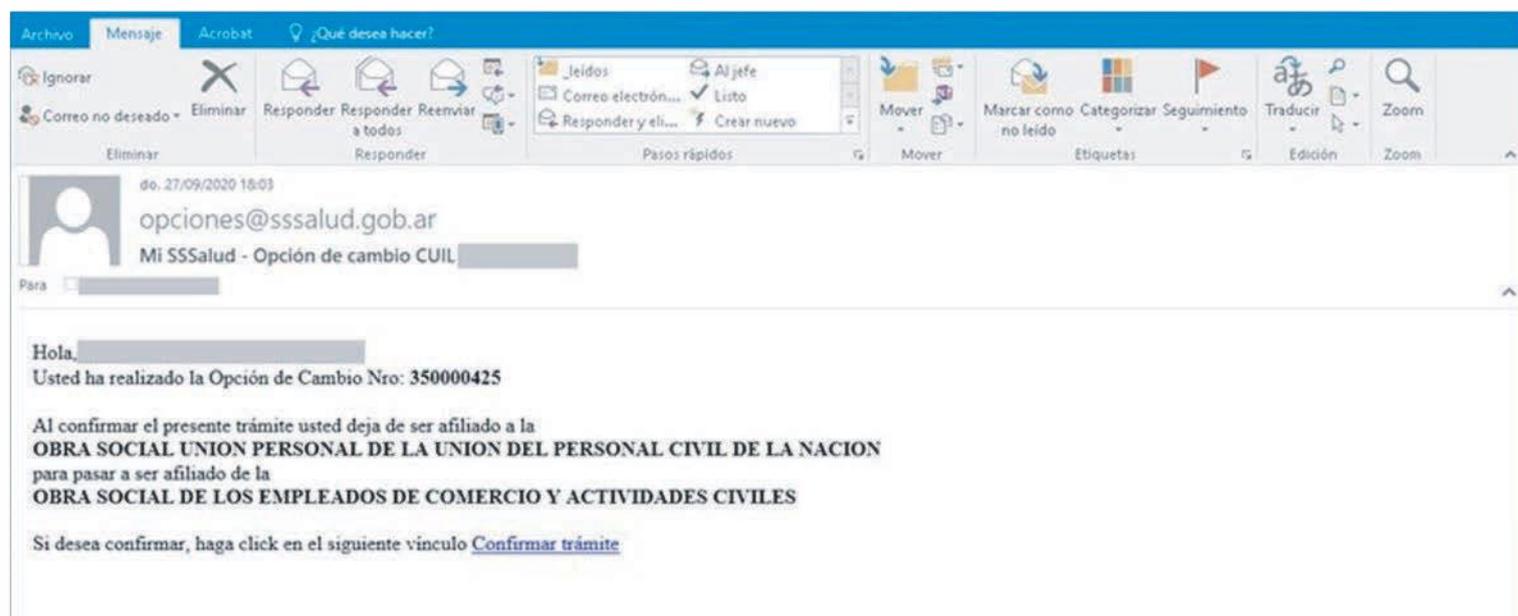


En el recuadro verde te informamos que vas a recibir un correo electrónico en la casilla que informaste.

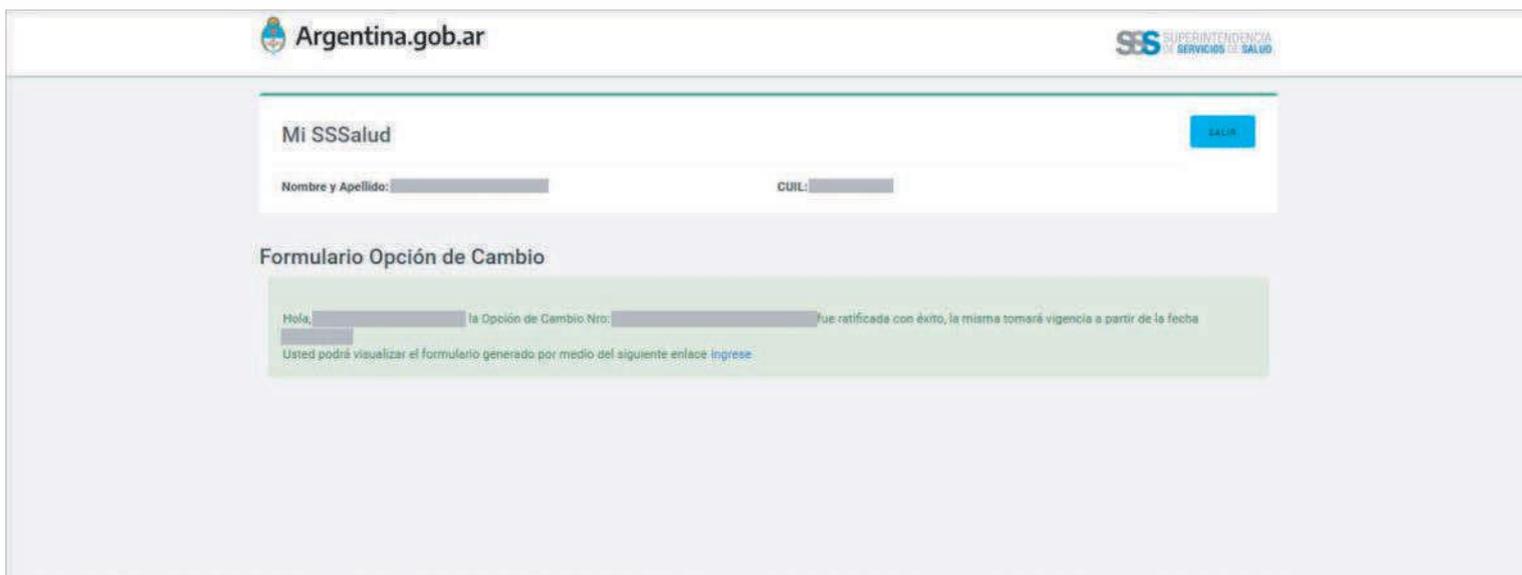
En ese correo electrónico hay un enlace mediante el cual deberás **CONFIRMAR** tu trámite.

! ¡IMPORTANTE!

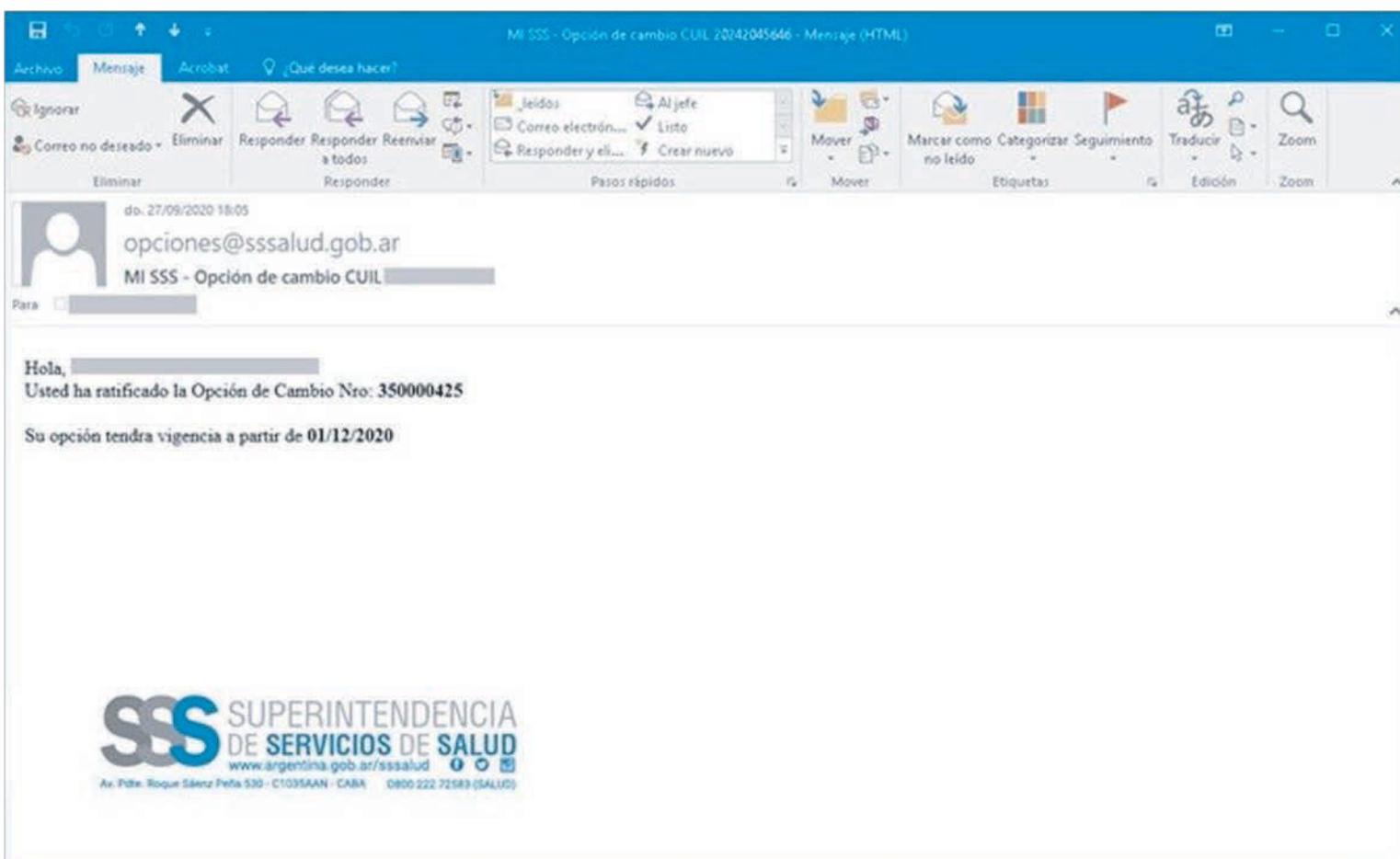
Tenés 48 hs. para confirmar tu trámite para que tu opción de cambio sea considerada. En caso de no hacerlo la misma será desestimada.



8. Cuando hacés click en el enlace **"Confirmar trámite"** se te va a direccionar a una pantalla en la que te informamos la fecha de inicio de vigencia de tu opción de cambio.

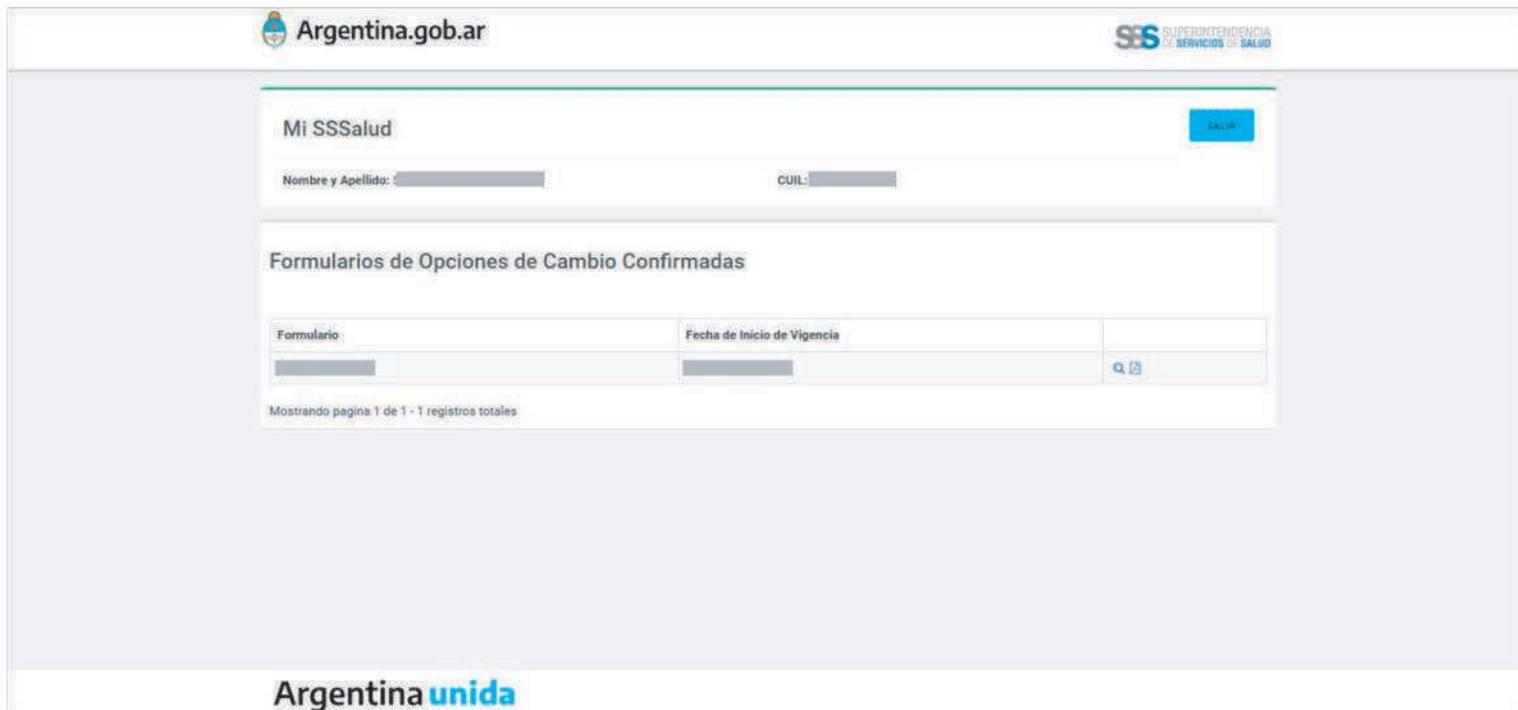


Y también te mandamos esa información a tu correo electrónico.



Constancia del trámite de la Opción de cambio

- Ingresá a MI SSSalud.
- Completá tus datos para ingresar y vas a acceder a la siguiente pantalla.



The screenshot shows the 'Mi SSSalud' interface on the Argentina.gov.ar website. At the top left is the 'Argentina.gov.ar' logo, and at the top right is the 'SS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD' logo. The main content area is titled 'Mi SSSalud' and contains a login form with fields for 'Nombre y Apellido' and 'CUIL', and a blue 'SALIR' button. Below the login form is a section titled 'Formularios de Opciones de Cambio Confirmadas'. This section contains a table with two columns: 'Formulario' and 'Fecha de Inicio de Vigencia'. The table has one row with a search icon and a refresh icon. Below the table, it says 'Mostrando pagina 1 de 1 - 1 registros totales'. At the bottom of the page is the 'Argentina unida' logo.

- Hacé click en el botón Ver (lupa) y vas a visualizar los datos de tu formulario confirmado.
- Para generar tu constancia hacé click en el botón **Imprimir** (PDF).
- Podés imprimirla y/o guardarla en tu equipo.
- La impresión de la confirmación de la asignación de la obra social elegida será documento suficiente para que **recibas cobertura, a partir del primer día del tercer mes posterior a dicha confirmación.**

Constancia del trámite de la Opción de cambio



Ministerio de Salud
Argentina



Opción de Cambio

Constancia de confirmación de la asignación de la obra social elegida

Formulario: 350000614	Fecha de inicio de vigencia: 01/01/2021
CUIL: 20123456789	Apellido y Nombre: USUARIO DE PRUEBA
Teléfono de contacto: 1234-5678	Teléfono laboral:
Código Postal: 1035	Provincia: CAPITAL FEDERAL
Localidad: CAPITAL FEDERAL - SAENZ PEÑA ROQUE AVDA. PTE.(501-	
CUIT Empleador: 30694407044	
Obra Social Origen: 125707 - OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION	
Obra Social Destino: 126205 - OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES	

Este documento será suficiente para que recibas cobertura, a partir del primer día del tercer mes posterior a la confirmación

- Estás optando y te afilias a una obra social y no a una empresa de medicina prepaga/privada.
- La obra social te garantiza el acceso a la cobertura prevista por el PMO vigente, sin cuota adicional y sin necesidad de suscribir un plan superador.
- La obra social te podrá ofrecer planes superadores con una cuota adicional a cargo del beneficiario.



Para verificar el presente Certificado escanee el código y acceda a su información en línea.
El presente Certificado carecerá de validez en caso de contener tachaduras o enmiendas